

Audiencia Nacional de España aprobó la extradición a EEUU de la extesorera chavista Claudia Díaz

La Audiencia Nacional de España aprobó la extradición a Estados Unidos de la extesorera del régimen chavista, Claudia Patricia Díaz Guillén, para ser juzgada por delitos de lavado de dinero, informó la agencia [EFE](#).

Díaz Guillén es acusada de haber favorecido al empresario Raúl Gorrín en una trama de cambio de divisas que le reportó ganancias de cientos de millones de dólares.

Los magistrados de la Sección Tercera de la Audiencia española consideraron que se dan todos los requisitos para proceder a la extradición de la reclamada por delitos que en Estados Unidos están tipificados como asociación delictiva para cometer lavado de dinero y dos delitos de lavado de instrumentos monetarios.

Con información de Monitoreamos